



XIV JORNADAS DE ECONOMÍA CRÍTICA

Perspectivas económicas alternativas

Valladolid, 4 y 5 de septiembre de 2014

Por un desarrollo endógeno y sostenible para la economía española.

Antón Borja Álvarez

Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

POR UN DESARROLLO ENDOGENO Y SOSTENIBLE PARA LA ECONOMIA ESPAÑOLA

0. Introducción.

La crisis de la economía española es duradera y la terapéutica utilizada la debilita cada vez más. Para desentrañar las dinámicas de crisis, analizaremos tres grandes bloques de la crisis existente: crisis del tejido productivo, crisis del endeudamiento privado y crisis del endeudamiento público. Asimismo se hace un somero análisis –resumen de la dinámica institucional en el periodo de crisis. Se abordan los posibles escenarios posteriores a 2.014. Finalmente se plantean propuestas de avance en la perspectiva de un desarrollo endógeno y sostenible

1. Crisis del tejido productivo.

Tanto la balanza comercial como la balanza por cuenta corriente (que incluye la anterior además de la balanza de servicios, la de rentas y la de transferencias) han sido crónicamente deficitarias, salvo en 2.012 y en el caso de la balanza por cuenta corriente. Entre enero y octubre 2012 las exportaciones españolas alcanzaron la cifra de 185.105 M de euros y las importaciones 213.161 M de euros. Ha habido una mejora de las exportaciones, reducción de las importaciones (debido a la debilidad del mercado interno) así como el buen resultado de los ingresos por turismo, fundamentalmente.

Pero hay que relativizar los datos en cuanto a las exportaciones dado que el PIB permanece prácticamente estancado en los últimos 3 años. La debilidad del crecimiento económico actual y en los próximos años, supone gran preocupación internacional dado que la deuda neta exterior, en 2013, alcanza una cifra cercana a los 900.000 M de euros (la deuda bruta es de 2,2 billones de euros), lo que significa una crisis de solvencia externa.

Este síntoma grave de la economía española hunde sus raíces en la estructura productiva. Veamos el peso económico del sector primario y de la industria manufacturera.

Para el caso del sector primario considerar que tiene poco peso económico. En 2011, el valor añadido neto alcanzaba la cifra de 22.181 M de euros (2,2% del PIB), contabilizando 993.225 personas como activos, de los cuales 233.225 estaban en paro. Es revelador que las exportaciones del sector tuvieron un valor de 10.884 M de euros, frente a las importaciones que alcanzaron el valor de 8.935 M de euros.

Para el sector manufacturero .del año 2000 al 2010 el empleo ha pasado de un valor del 19,3% del total al de 13,8%, es decir una pérdida cercana al 5,8 %. Si comparamos la evolución de Alemania, su evolución ha sido de 22,3% a 18,3%, es decir la pérdida de empleo es de 4% y para el caso italiano su evolución ha sido de 23% a 19,2% la pérdida correspondiente es de 3,8 %. En cuanto a la riqueza producida (valor añadido bruto) la manufactura española ha evolucionado del 16,3% al 12,4 % del total para el periodo considerado.. Valores alejados de los correspondientes a la economía alemana (20,5% - 19,8%), la italiana (18,2-15,2%) para el periodo 2002- 2012, en cuanto a la riqueza producida.

Por otra parte la capacidad de producción de la industria manufacturera española ha pasado de tener un valor 100 en el año 2000 ha tener un valor de 86 en 2011.El número de ocupados, en 2010, fue de 2,1 millones de personas. La inversión total, en 2010, fue de 28.321 millones de euros, reduciéndose respecto a años anteriores. Los sectores manufactureros de mayor peso económico son: “alimentación, bebidas y tabaco”, “material de transporte”, “metalurgia y fabricación de productos metálicos”, e “industria química y farmacéutica”

1.1 Nivel tecnológico y de gama de la industria española.-

Este proceso desindustrializador persiste, porque el tejido industrial es débil tecnológicamente. Las actividades industriales, según la OCDE se clasifican en niveles tecnológicos.

El nivel tecnológico alto incluye las aeronaves y naves espaciales, productos farmacéuticos, maquinaria de oficina y equipo informático, material electrónico y equipos e instrumentos médico-quirúrgicos y de precisión.

En el nivel tecnológico medio-alto se tiene maquinaria y equipo eléctrico, vehículos de motor, productos químicos excepto farmacéuticos, otro material de transporte y maquinaria y equipo mecánico; y en el medio-bajo embarcaciones, productos de caucho y materias plásticas, productos de refinado de petróleo, metales férreos y no férreos, productos metálicos y productos minerales no metálicos.

El nivel bajo comprende manufacturas diversas y reciclaje, madera papel y productos de papel, productos alimenticios bebidas y tabacos, productos textiles, confección, productos de cuero y calzado.

Más del 65% de la producción industrial es de bajo y medio bajo contenido tecnológico (según la clasificación de la OCDE) y un escaso 3-4% se encuadra en el nivel tecnológicamente alto. Para analizar nivel de gama de la producción industrial se considera un conjunto de factores como son , la

calidad , prestaciones tecnológicas, la diferenciación y el diseño..Se puede medir el nivel de gama por:

- a) la elasticidad-precio de las exportaciones de modo que si los productos son bajos de gama, la elasticidad-precio de su demanda es alta; es decir una variación pequeña en los precios da lugar a grandes variaciones en el volumen del producto vendido.
- b) La capacidad de las empresas industriales para incluir en el precio de venta los costes de producción..de modo que si los productos son bajos en gama, es muy difícil aumentar su precio, incluso si los costes de producción aumentan.

En el caso de los productos españoles predominan ampliamente los productos de gama baja (65% de los productos industriales son de nivel tecnológico bajo y medio-bajo) y por ello la elasticidad-precio de las exportaciones españolas en el periodo 2000-2012 alcanza el valor de 1,09 frente al valor de los productos alemanes que es de 0,45.También existe cierta incapacidad de incluir todos los costes en el precio de los productos españoles, salvo en 2011 y 2012 donde la evolución del coste salarial unitario ha tenido valores menores que en relación con la evolución del precio del valor añadido, lo que supone la mejora de los beneficios de las empresas españolas.

Un ejemplo elocuente de la debilidad tecnológica y de gama de las exportaciones españolas (y de la producción industrial) lo constituye la dinámica de las exportaciones-importaciones del sector de bienes de equipo. En varios informes se señalan que los valores de las exportaciones no han disminuido sustancialmente en la crisis, pero su característica predominante es de media-baja y baja tecnología y gama; y en cambio en el volumen de importaciones, que siguen siendo importantes, su característica predominante es ser de medio-alto y alto contenido tecnológico y gama. A pesar de ser un sector especializado (maquinaria eléctrica, calderas, etc) también se producen deslocalizaciones de empresas así como pérdida de empleo, pasando la plantilla de ser 21.500 personas, en 2007, a reducirse a 18.500 en 2.009.

Para explicar el predominio de los productos de gama baja conviene señalar dos aspectos importantes: la inversión en I+D+i y el volumen de patentes. En el caso de I+D los recursos dedicados en el año 2000 fueron el 0,91% del PIB y en 2010 el 1,39%, cuando los valores correspondientes para Alemania han sido de 2,47% y 2,82% en dichos años.

Otro indicador utilizado en el análisis industrial se refiere al nº de robots industriales comprados. Si comparamos las cifras correspondientes para Alemania para los años 2001 y 2011 las cifras de robots evolucionan desde 12.706 a 19.533. Para la economía española los valores son 3.584 y 3.091 respectivamente. Como se puede apreciar la comparación es elocuente, tanto

en el volumen relativo como en el retroceso, leve, que se produce en el caso español.

Además del pequeño peso económico de la industria española, también es relevante que se exporta un 30% del total industrial lo que supone un valor más pequeño que el correspondiente a las industrias alemana (50%). La industria española presenta tres rasgos específicos: mayor especialización en ramas de contenido tecnológico bajo y medio-bajo, menor valor añadido generado por unidad de producción y la mayor cantidad de consumos intermedios importados por unidad de producción. Además dentro de los sectores manufactureros españoles, los sectores de nivel tecnológico alto y medio-alto alcanzan valores del 50% de contenido importado (de productos de alto contenido tecnológico) y en cambio en los sectores de bajo y medio-bajo contenido tecnológico el contenido importado es del orden del 30% y 40% respectivamente. Es significativo el hecho de que en la mayoría de las exportaciones españolas tienen una gran cantidad de componentes importados (una parte de alto contenido tecnológico), superior a la que incorporan países como Italia y Alemania. Lo que trae como consecuencia la incorporación de poco valor añadido. No es de extrañar que el valor añadido de sectores exportadores como el de maquinaria y bienes de equipo, automóviles, productos químicos y petrolíferos, sea apenas un tercio del valor total industrial. Y la parte exportadora es una fracción del sector industrial en su conjunto.

Ante el débil mercado interior español, las exportaciones crecen pero dado su nivel bajo de gama mayoritario tienen que competir vía precios, lo que se traduce en la búsqueda constante de reducir costes salariales (o bien deslocalizarse en países de bajos salarios). Es significativo que si se compara el salario-hora industrial (incluidas cargas sociales) de economías como la alemana, la francesa y la española para el año 2000 los valores correspondientes son de 27,6 euros, 24,9 y 15,1 respectivamente; si tomamos el año 2010 como referencia, los valores son de 33,1, 34,1 y 21,1 euros. A pesar de que la capacidad de compra es diferente entre los países europeos, las diferencias salariales son sustanciales.

1.2. Costes salariales y beneficios.

Por otra parte hay que considerar que los costes salariales reales se han reducido en un 3% en 2011 y un 2% en 2012 y en cambio la productividad ha ascendido un 2% en 2011 y un 3,5% en 2012. Aunque en el ascenso de la productividad ha influido seriamente la destrucción de empleo de esos años. No es de extrañar que, según el BBVA la productividad ha aumentado un 11% en el periodo 2008-2012.

Y en cuanto a los beneficios empresariales (excluidos impuestos, intereses financieros y dividendos) han alcanzado el valor del 12% del PIB en 2.011 y el 14% (140.0000 M de euros) en 2.012, siendo la tendencia ascendente de los beneficios la que se manifiesta desde 2008(que alcanzó el 5% del PIB). Es significativo que la inversión productiva es menor, en porcentaje, que los beneficios obtenidos, ya que la inversión industrial en 2009 fue el 6% del PIB y para 2011 y 2012, del orden del 7%.(cerca de 71.000 M de euros). También sigue descendiendo la capacidad de producción desde 2010 hasta la actualidad, lo que significa que la demanda interior sigue deprimida.

Por otra parte la estrategia de austeridad, que se fundamenta en reducir salarios para reducir precios y poder relanzar la demanda(según el modelo económico dominante) está fracasando en los últimos tres años ya que los salarios sí se reducen, pero los precios de los bienes no disminuyen, como se observa en la evolución de los precios de las exportaciones y por tanto la famosa “devaluación interna” de los salarios no relanza la demanda , al no reducirse los precios y no crecer el consumo . Es sintomático que, aunque crezcan algo las exportaciones españolas, no aumenta la cuota de mercado en el comercio mundial .

2.Crisis del endeudamiento privado.-

La crisis del sector de la construcción(con efectos en subsectores de bienes de consumo, y de bienes intermedios) junto con la del sector de promoción inmobiliaria, ha destruido más de millón y medio de empleos en el sector de la construcción y ha influido en la disminución de empleos en otros sectores, alcanzándose en 2012, 4,8 millones de personas desempleadas, Al quebrar inmobiliarias y empresas constructoras , los bancos se han convertido en las mayores inmobiliarias españolas, estimándose que , en 2012, poseen cerca de 600.000 viviendas, como compensaciones de las deudas no cobradas

La deuda de los bancos españoles con entidades financieras internacionales que alcanza, en 2.012 el valor de 571.519 millones de dólares, de los cuales 139.191 millones corresponden a bancos alemanes y 115.261 a bancos franceses. La deuda del sector financiero ha ido evolucionando desde tener un valor de 794.086 M de euros en 2008 evolucionando hasta contabilizar la cifra de 591.736 M de euros en 2012. Es significativo que la banca española solicitó, en noviembre de 2012, 340.835 millones de euros al BCE para pagar, fundamentalmente, sus propias deudas.

Dados los desajustes existentes en las entidades financieras, en diciembre 2011, la Autoridad Bancaria Europea señala que 5 entidades españolas deben provisionar en reservas 26.170 millones para recapitalizarse y poder cubrir los impagos ante el volumen de activos inmobiliarios dudoso. A lo largo

de 2.012 el equipo de Rajoy plantea dos reformas financieras, de forma que , en diciembre, hay provisionadas 139.000 M de euros en relación con los 307.000 M de euros de activos inmobiliarios que poseen las entidades financieras, en 2.012.

El peso de los activos problemáticos (pisos, suelo, etc) sigue siendo importante : 184.000 M de euros(de los cuales 73.000 millones es suelo, cuyo valor es muy polémico), en abril de 2.012, según el Bando de España (BdE).Los activos problemáticos/”tóxicos” incluyen morosos, en riesgo de impago o directamente embargados Es significativo que el balance conjunto de los bancos españoles no pierde peso. Si en 2007 el volumen de total del activo alcanzaba el valor de 2,7 billones de euros, en 2011 la cifra es de 3,3 billones. Hay que señalar que los grandes bancos (BBVA, Santander, etc) realizan sus negocios mayoritariamente (más del 70%) fuera de las fronteras españolas. Es sintomático que tres grandes entidades financieras, Santander, BBVA y Banco Sabadell emitieron deuda privada por valor de 18.400 Millones de euros del total de 25.000 millones en 2012.

Se habían “nacionalizado” cuatro entidades financieras, siendo la más relevante Bankia y posteriormente se han intervenido otras cuatro entidades de menor peso económico. En diciembre de 2012 se conceden desde Bruselas 37.000 M de euros que gestiona el FROB para solventar los problemas de las cuatro entidades “nacionalizadas” y otras cuatro cajas intervenidas. Si a estas ayudas añadimos los primeros préstamos hechos por el FROB y las primeras inyecciones de liquidez del FROB, podemos decir que la última oleada de ayudas a la banca alcanza la cifra de 59.000 millones de euros. Por tanto podemos estimar que , a finales de 2012, el volumen global de ayudas alcanza la cifra de 147.000 millones de euros.

A SAREB ya se le han transferido 44.000 millones de activos “tóxicos” de las cuatro entidades nacionalizadas y gestionará cerca de 55.000 millones de euros, que incluye 89.000 pisos, 13 millones de mt2 de suelo y créditos a los promotores inmobiliarios. Se prevé que, en el futuro, gestionará una cifra próxima de los 90.000 millones

A la hora de proporcionar diversos tipos de ayudas (inyecciones de dinero, avales, “rescate” de la banca”, etc.) los gobiernos de Zapatero y Rajoy han mostrado su clara voluntad de que no quebrara ningún banco, asumiendo como propios los intereses acreedores de los bancos frente a los intereses de la población, los deudores.

En cuanto al endeudamiento de las empresas no financieras españolas su evolución muestra que el punto de mayor valor se alcanzó en 2008 con 1,306 billones de euros. Con la crisis se va produciendo un proceso de desendeudamiento, alcanzando, en julio de 2012, la deuda la cifra de 1,218 billones de euros, correspondiendo a prestamistas españoles 804.233 millones

y 345.292 millones a extranjeros y 68.991 millones a otros. Gran parte de las deudas corresponde al sector de construcción/inmobiliario, lo que se percibe por la morosidad que alcanza el 27 % para el sector de promotores e inmobiliarios. Lo que contrasta con la morosidad, más pequeña, de las empresas no financieras y diferentes de las incluidas en la esfera inmobiliaria.

Por otra parte, en 2012, las grandes empresas han emitido deuda privada obteniendo 14.000 millones de euros. Veintinueve grandes empresas españolas acumulaban, en 2010, 638.000 millones de euros de deuda con el exterior

Los altos costes de financiación que deben afrontar tanto las empresas no financieras como las financieras, debido al nivel alcanzado por la prima de riesgo explica en buena medida el descenso del volumen de emisiones de deuda privada.

Las familias españolas se han ido endeudando progresivamente en el periodo precrisis, alcanzando el mayor valor, 916.096 millones de euros, en 2008. De dicha cifra, 678.952 millones correspondían a préstamos para viviendas. Desde entonces la deuda de los hogares disminuye, en un proceso de desendeudamiento similar al de las empresas no financieras. En julio de 2012, la deuda de las familias alcanzaba la cifra de 848.422 millones de los cuales 652.449 corresponden a préstamos para vivienda. Como se puede apreciar el proceso de desendeudamiento es muy lento, tanto por la debilidad de los ingresos de las familias como por los prolongados plazos de amortización de la deuda para adquisición de vivienda.

Tanto el sector financiero como las empresas no financieras y las familias quieren desendeudarse con lo que se cortocircuita el crédito, el consumo y la inversión.

En conjunto, y para el año 2012, la deuda privada alcanza la cifra de 2,7 billones de euros aproximadamente.

3. Crisis del endeudamiento público.-

La evolución del saldo presupuestario (ingresos-gastos presupuestarios) es sorprendente. De tener un superávit del 2% del PIB en 2006, ha pasado a tener déficits presupuestarios desde 2008 a 2012 (alcanzando el 11,2% del PIB de déficit en 2009 y el 8,5% en 2011). La Comisión Europea exige a los países europeos cumplir, con cierta flexibilidad, dos reglas: ir hacia déficits presupuestarios del 3% y que el máximo de endeudamiento público sea del 60% del PIB. En el caso español el déficit público ha sido el 6,7%, en 2012, oficialmente, aunque otros organismos, como el ejecutivo de Bruselas señalan la cifra del 10% del PIB como valor más real, incluyendo el “rescate” de la

banca. El déficit público se financia mediante deuda pública, que ha ido creciendo en los últimos años.

Respecto al endeudamiento público la evolución es impresionante. Si en 2007 la deuda pública alcanzaba la cifra de 380.661 millones de euros, en 2011 ha sido de 736.468 millones y en 2012 ha alcanzado la cifra de 884.416 M de euros. Esta cifra supone la agregación de la deuda de la Administración Pública (695.519 millones), la de las Comunidades Autónomas (185.048 M de euros) y la de los ayuntamientos. En conjunto, todo ello supone el 84,1%, del PIB. Y la tendencia es a crecer, dado que en los Presupuestos de Estado, para 2013, se prevé que las obligaciones de pago pendientes lleguen hasta el 90,5% del PIB, es decir, más de 900.000 millones de euros...Analistas internacionales estiman que la deuda pública española alcanzará el valor del 95% del PIB (más de un billón de euros) para 2015.

¿Por qué sube la deuda? Aparte el hecho de que se refinancia la deuda vencida no pagada, en el caso de 2012 ha habido tres hechos que han reforzado el proceso. Por una parte el Gobierno pidió casi 40.000 M de euros a sus socios europeos para inyectar en Bankia y otros bancos nacionalizados y para inyectar dinero en SAREB. En segundo lugar está el plan de pago a proveedores que ha provocado que deuda que antes no computaba (facturas sin pagar) pase a contabilizarse. En tercer lugar la deuda también crece por la parte asignada al gobierno español para los rescates de Grecia, Portugal e Irlanda. Aparte de la cifra señalada, habría que considerar los cerca de 60.000 M de euros de deuda que tienen las empresas públicas. Finalmente señalar que el dinero “inyectado” a la banca ha tenido un reflejo directo en el endeudamiento público.

A señalar que, en octubre 2012, las entidades financieras españolas poseían deuda pública española por valor de 197.185 millones de euros y los bancos extranjeros poseían 208.956 M de euros. A comienzos de 2013 los inversores extranjeros poseían el 36% de la deuda pública española.

Pasar del 36% del PIB de deuda pública (año 2007) al 83% en 2012 supone cerca de 500.000 millones de euros. ¿En qué se han utilizado? Por una parte, la acumulación de los déficits presupuestarios de dichos años. Estos déficits presupuestarios están relacionados con las reformas tributarias realizadas por los gobiernos de González, Aznar y Zapatero; por otra parte, de la tremenda bajada de ingresos ya que la caída de la actividad económica produce menor recaudación tributaria; y en menor medida por nuevos gastos asumidos. El gasto de protección por desempleo ha pasado de 16.000 millones a 30.500 millones desde 2009 a 2011.

El pago de los intereses de la deuda ha evolucionado de 17.000 M en 2008 hasta 38.590 M en 2013. La cantidad de los intereses se ha elevado no solo por el aumento de la deuda en circulación sino también por el efecto de

las subidas del tipo de interés (“prima de riesgo”). La deuda vieja se amortiza mediante deuda nueva y creamos deuda nueva para solventar el déficit. Pero no se renueva la deuda vieja en las anteriores condiciones sino con tipos de interés, en ocasiones más elevados. Por ejemplo el bono a 10 años, referencial, ha subido de 4,1% a 5,4% de 2.009 a 2.011.

Por tanto, se está dando un proceso en el que la emisión de deuda es superior a la deuda que se cancela. Así, en 2013, las necesidades de financiación del Tesoro español ascienden a 230.000 M de euros en términos brutos (deuda nueva y vencimientos) de los cuales 71.000 millones serán financiación neta: 23.000, para el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y 38.063 para cubrir el déficit presupuestario. Como vemos el volumen de deuda vencida (que en 2013 rondará los 159.000 millones) crece respecto a 2.012, que fue de 57.076 millones de euros, en más de 100.000 M de euros.

A considerar que, en diciembre de 2012, hay planificada una deuda vencida superior a 385.000 M de euros en los próximos cuatro años. Si en estos cuatro años, se producen ligeros incrementos de los intereses a pagar, con las débiles perspectivas de crecimiento económico y sin variar las políticas fiscales (que deberían conseguir aumentos de ingresos) la crisis permanente a lo largo de varios años está servida. Por eso es paradójico (o de un cinismo atroz) que el ejecutivo de Rajoy muestre tranquilidad ante las perspectivas financieras porque, dicen, “las emisiones de deuda se venden muy bien” y además “la prima de riesgo está bajando”, sin valorar que el principal problema es el volumen creciente de la deuda y no la “prima de riesgo”. Pesa más los intereses totales sobre toda la deuda (independientemente del plazo que tenga) que lo que se pueda ahorrar con primas de riesgo menores. Es decir pesa más un 3,6% de media de intereses sobre una deuda pública de 900.000 M de euros que 40.000-50.000 M de euros colocados al 4% y no al 4,6% de interés.

Para que una deuda pública sea sostenible el superávit presupuestario primario (ingresos públicos-gastos públicos, sin incluir los intereses de la deuda) ha de alcanzar un determinado valor relacionado con la diferencia entre el tipo de interés nominal y la tasa de crecimiento económico

De cualquier forma, vista la dinámica de la deuda pública hay que afirmar que es imposible pagar la deuda, a pesar de los recortes en gastos sociales que existen y que seguirán manteniéndose en los próximos 4-5 años dadas las cifras de endeudamiento y de los intereses generados para, finalmente, plantearse una quita sustancial por parte de los inversores extranjeros.

4. Deuda total y externa.-

La deuda total española, englobando la deuda pública y privada, ronda en 2013 la cifra de 3,6 billones de euros. En cuanto a la deuda privada, dado el débil crecimiento potencial de la economía española, junto con los problemas de las entidades financieras, así como el endeudamiento de las familias y de las empresas no financieras (con tipos de interés de sus préstamos altos, lo que fomenta la morosidad y la insolvencia de los endeudados), con las consecuencias de desindustrialización, bajo consumo, tasa de paro de 25-26% , pobreza creciente, nos llevan a considerar que esta deuda no se puede pagar, o bien la degradación social durará en el tiempo. En cuanto a la deuda pública, como ya hemos señalado, crece su volumen y crecen los intereses a pagar (es decir hay un riesgo de insolvencia presupuestaria y pública) y esta dinámica, si no se produce una quita, al menos parcial, conlleva la imposibilidad de pagarla.+

5. Actividad institucional y crisis.-

Hacemos a continuación un breve resumen de la actividad de los gobiernos de Zapatero y Rajoy en la evolución de la crisis.

La crisis empieza a notarse, en el caso español en 2007, cuando empiezan a quebrar grupos inmobiliarios como Astroc, Llanera, Martinsa-Fadesa, Habitat, etc. Pero al principio de 2008, el Gobierno de Zapatero se negaba a admitir que había crisis. Incluso en navidades de 2010, la agencia Moodys señalaba que la banca española era la tercera más sólida de Europa...

En agosto de 2008, como señala A. Estrada (coord.) el Gobierno aprobaba un plan de choque de 24 medidas económicas y creaba un fondo de 11.000 M de euros para que entidades locales hicieran obras de infraestructuras. En marzo 2009, el Banco de España intervenía Caja Castilla La Mancha ; más tarde se creaba el Fondo de Reestructuración y Ordenación bancaria (FROB) y se impulsaba la primera ola de fusiones de Cajas.En 2010, la intervenida era Cajasur junto con otras cuatro uniones de Cajas; y en mayo de ese año se implantan medidas de recorte en el gasto público, equivalentes al 1,5% del PIB, incluyendo la reducción de salarios de empleados públicos, el fin del “cheque bebé”, la congelación de pensiones, aumento del IVA, los impuestos sobre el tabaco,, la reforma de las pensiones que llevaba la edad de jubilación hasta los 67 años y una reforma laboral que provocó una huelga general. En 2011 se produce la intervención en la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) así como en el Banco de Valencia, pero la pérdida de confianza de los mercados financieros en la economía española era patente.

En ese mismo año el Gobierno acepta una enmienda constitucional que introduce el Pacto Fiscal, que propugna Bruselas, consistente en garantizar el equilibrio o superávit presupuestario limitando el déficit estructural a un máximo

del 0,5% del PIB. Asimismo se plantea un mecanismo de corrección automático de las posibles desviaciones (ajuste del gasto o aumento de impuestos) que obliga a los parlamentos a actuar a la orden de la Comisión Europea y sus criterios de ajuste permanente

En 2012, el nuevo gobierno de Rajoy pone en marcha un programa de recortes en el gasto público, aceptando el ajuste real marcado por Bruselas. Desde esa perspectiva se trata de recuperar la solvencia presupuestaria, reduciendo el déficit público al 3% del PIB cuanto antes. Rajoy ha planteado un conjunto de medidas presupuestarias, para 2012, que suponen:

- a) Reducción del gasto público en 11.142 M de euros, siendo las partidas de inversión (5070 M de euros), salud (3.600 M de euros) y educación (1.303 M de euros) las principales.
- b) Incremento de los ingresos en 19.120 M de euros, siendo las partidas principales: IRPF (4.100 M), impuesto sobre sociedades (5.300 M), impuesto sobre patrimonio (2.500 M), ingresos procedentes de Com. Autónomas (3.500M) y fraude fiscal (1.900 M)

Además se busca, en 2012, mejorar la competitividad basada en el relanzamiento de la productividad (que aumentará el 3,5%) y en la reducción de los costes salariales que ya han bajado un 2%, en 2011 y otro 2% en 2012.

Estas dos últimas medidas sirven para reducir algo el déficit externo y mejorar las exportaciones, pero el problema central persiste ya que la política presupuestaria restrictiva y la reducción salarial originan un retroceso de la demanda interna (-4% en 2011) y de la producción así como mantener tasas de paro del orden de 24% en 2012

En cambio se ha producido un cierto relanzamiento del beneficio empresarial (deduciendo impuestos, intereses y dividendos) del orden de 11% del PIB en 2011, y un beneficio del 13% en 2012 (superior, en ambos casos a las tasas de beneficios de economías como la alemana y la italiana). Y lo más grave es que solamente una parte del beneficio, 10% como máximo, será reinvertido en las empresas., dada la debilidad de la demanda de las familias.

Los objetivos de reducción del déficit público y del endeudamiento público no se consiguen, sino que siguen incrementándose a pesar de los recortes impuestos. Así el déficit público en 2011 fue del 8,55 del PIB y no del 6,6% como se había comprometido el gobierno de Zapatero., lo que suponía una desviación de 25.000 M de euros. En 2012 tampoco se cumple el objetivo del déficit público previsto, pero Bruselas no pone muchas objeciones dados los recortes de gastos públicos realizados.

En mayo de 2012 se nacionalizaba Bankia y otras entidades financieras. Aunque la economía española seguía profundizando en la recesión, el

Gobierno de Rajoy, siguiendo las directrices de la U. Europea, aprueba reducir el déficit público hasta 65.000 M de euros en dos años y medio, lo que supone reducciones draconianas del 20% en prestaciones por desempleo, recortes en la remuneración de funcionarios, del orden de 7.000 M de euros, por no citar la subida espectacular del IVA. Esta misma línea de análisis se adopta en la aprobación de los presupuestos del Estado para 2.013 que detallamos a continuación:

El enfoque de Rajoy en los presupuestos busca reducir el déficit presupuestario, de modo que se cumplan las previsiones que marca Bruselas, 4,5% de déficit público en 2.013 (lo que es prácticamente imposible). Se maquillan las cifras y se hacen previsiones optimistas en cuanto a ingresos y también previsiones de reducir ciertos gastos.

En cuanto al PIB, se estima una disminución del 0,5% para 2013, cuando muchos analistas, incluido el FMI, plantean una disminución del 1,5%. Esta variable condiciona muchos ingresos y también ciertos gastos. Con la previsión gubernamental, es posible presentar una capacidad de ingresos que dé lugar a un saldo presupuestario aceptable. De siempre la crisis fiscal española es una crisis de ingresos. En la economía española, durante la crisis, la presión fiscal ha descendido un 6% del PIB, mientras que en otros países europeos se ha mantenido. Los ingresos fiscales han caído de un 41% del PIB al 35%.

Frente al aumento de los ingresos que se contempla oficialmente, en cambio el aumento de los gastos tiende a infravalorarse, por lo que será difícil cumplir el objetivo de reducir el déficit público al 4,5%

En definitiva, estos Presupuestos son un engaño más del gobierno de Rajoy; no se van a cumplir pero contienen nuevos recortes y medidas depresivas que van a empeorar aun más la situación

Pero conviene insistir en que estos presupuestos siguen con la perspectiva de mejorar la liquidez (reducir deuda, déficit) pero no ayudan en nada para mejorar la solvencia de la economía española dado que no se dedican recursos a la mejora del tejido productivo ni al aumento de la demanda interna española.

Dentro del paquete de medidas adoptado por Rajoy merece señalar la reforma laboral de febrero de 2012 que después de un año de aplicación ha acelerado la destrucción de empleo, pasando la tasa de paro del 22,8% a casi el 26%. Se estima que en 2.012 se han destruido 850.000 empleos.

6. Escenarios de la economía española en un próximo futuro.

Se plantean varias opciones:

A) Aceptación del ajuste real como exige la Troika (Bruselas, el BCE y el FMI). Como vimos, tanto Zapatero como Rajoy cumplieron y cumplen fielmente lo exigido por la Troika. Pero, dado el conjunto de factores ya señalados, no consiguen restablecer la solvencia de la economía española. El retroceso de la actividad productiva así como la debilidad del mercado interno, imposibilitan la reducción del déficit público, dado que los ingresos fiscales son más reducidos que lo esperado y, en cambio, los gastos públicos son superiores a lo esperado.

A pesar del aumento del paro (que alcanza una cifra superior a 5 millones de personas), la no mejora sustancial de la balanza comercial, el endeudamiento público y privado sigue creciendo. La continuación de esta estrategia de ajuste fomenta la permanencia del crecimiento de la tasa de paro, sin mejorar el endeudamiento público ni favorecer la reducción del endeudamiento exterior, a pesar del estancamiento de la demanda exterior.

Esta estrategia cree que a través de la mejora de la competitividad-coste (reducción salarial) se incrementarán las exportaciones, aumentando su participación en las exportaciones mundiales, así como la mejora de los beneficios empresariales, sirvan para incrementar las inversiones productivas en las empresas españolas.

La realidad muestra que las exportaciones españolas no aumentan su participación en la esfera mundial, a pesar de la reducción salarial. Factores como la debilidad del tejido industrial, la rigidez al alza, de los precios industriales en las exportaciones, la debilidad del mercado interno (debido a las reducciones salariales y al volumen de paro existente) entre otros factores, y a pesar de la tasa de beneficio existente (superior a la de alemanes e italianos), imposibilitan una perspectiva de mejora social y económica, manteniéndose la recesión y el paro. En febrero 2013, el Instituto IFO alemán pronostica una recesión que puede durar 10 años.

B) No es casualidad que ante la austeridad salarial y competitiva existente en la U. Europea, aparezcan voces como la del presidente francés Hollande, apoyando el reforzamiento de instrumentos financieros que alivien los costes de financiación de los Estados miembros como es el MEDE, al que ya se ha acogido el gobierno de Rajoy ante la necesidad del rescate bancario. También ha propuesto la “mancomunidad de deudas públicas”, con la emisión de eurobonos, a lo que se opone firmemente A. Merkel, para financiar mancomunadamente la crisis de las deudas públicas de algunos países europeos.

Finalmente impulsar el crecimiento económico a través de diversas medidas y, entre ellas, impulsar la inversión industrial a través del Banco Europeo de Inversiones (B.E.I) o la instauración de un impuesto de transacciones financieras.

Este tipo de medidas, aún aliviando el problema de las deudas de varias economías de países europeos, tendrían que solventar diversos tipos de obstáculos. En el caso de los eurobonos, la oposición de A.Merkel es frontal, sí como de otras fuerzas políticas alemanas (socialdemócratas y los verdes en diverso grado) Por no señalar el papel rentista y atrofiado del sistema bancario privado. Y por encima de todo está el hecho de que el proyecto europeo no es más que un agregado de intereses de los estados. De ahí vienen las dificultades de respaldar la emisión de eurobonos y de quién va a disfrutar de su financiación. Y parecidas dificultades aparecen cuando se trata de modificar radicalmente el estatus institucional del sistema financiero privado a escala europea, ya que los impuestos que recaigan sobre ellos serán evitados vía paraísos fiscales.

Una quita parcial de la deuda exterior (pública y privada), como defiende P.Arthus, puede ser muy beneficiosa para la economía española ya que permite que el consumo interior no se deprima, en gran medida, potenciándose, en cierto grado, la actividad productiva y el empleo. Asimismo el déficit público presupuestario será menor y el tipo de interés a pagar sería menor y, por tanto, podría aumentarse la inversión pública. Todo ello exigiría un compromiso cooperativo entre acreedores y deudores, lo que no se ve muy factible hoy en día. Por otra parte las autoridades europeas no quieren utilizar esta estrategia porque la reacción de los mercados financieros ante un impago parcial de las deudas públicas, se traduciría en una elevación de los tipos de interés. Además habría que recapitalizar a los titulares públicos de dichas deuda pública española por lo que habría que realizar una transferencia de recursos hacia otras economías, como la francesa o alemana.

C) La búsqueda de una estrategia cooperativa de forma que la economía española encuentre la solvencia adecuada reduciendo los costes económicos del ajuste señalado. Por una parte hay que reducir la fuerte intensidad de la dependencia económica respecto al exterior. No hay suficiente impulso de la inversión extranjera en la economía española, existiendo desconfianza sobre el tipo de interés de la deuda pública, desconfianza que se transmite a los tipos de intereses de la deuda privada (de bancos y de empresas no financieras), lo que origina fuertes restricciones del crédito, especialmente a las PYMES.

Para contrarrestar esas tendencias, la U. Europea podría financiar proyectos de inversión industrial en empresas españolas, con tipos bajos de interés, así como haciendo compra masiva de títulos de deuda pública por medio del BCE para que disminuya el tipo de interés de las deudas pública y privadas.

Por otra parte favorecer la exportación tanto industrial como de servicios, aunque el peso industrial español es pequeño y muy centrado en producciones de nivel tecnológico bajo y medio-bajo. Para ello hay que favorecer fiscalmente

la inversión industrial, financiada por la U. Europea (bien por el B.E.I., bien con subvenciones europeas para la inversión española).

Este escenario genera un doble costo para otros países de la eurozona: a) costo directo: transferencia de recursos, financiación y subvenciones financiadas por la U. Europea. ; b) costo indirecto: pérdidas de producción en otros países de la U.E. si aumentan las capacidades de producción españolas debido a la transferencia de capacidades. Por tanto, no parece fácil transitar por esta vía.

D) Si los escenarios anteriores son rechazados, para recuperar la solvencia de la economía española habría que salir del euro y plantear la devaluación de la nueva divisa que situamos en un 30% (otros analistas plantean el 50%). A señalar que salir del euro, por sí mismo, necesariamente no implica quedarse fuera del proyecto de la U. Europea ni plantea necesariamente la recuperación del instrumental de soberanía económica.

Siguiendo el análisis de Natixis, las implicaciones de la salida del euro suponen que:

- Las deudas deben ser convertidas en la nueva divisa; la deuda exterior bruta ronda los 2,2 billones de euros. El volumen de activos españoles en manos de extranjeros, incluye deuda pública, deudas de títulos de empresas, créditos, depósitos, etc. Las inversiones en cartera (deuda pública, deuda bancaria, deuda de obligaciones de empresas) suponen en 2011 alrededor de 750.000 M de euros

- Se alterarán las tasas de interés a corto plazo, que serán fijadas por el Banco de España, en función de la tasa de paro y de la inflación.

- La masa de deuda externa con sus correspondientes compromisos de devolución se vería incrementada para los residentes internos por la devaluación que sufra la nueva moneda. Cerca del 90% de la deuda externa es privada. Habrá un sector privado que tendrá que negociar quitas de la deuda y otro sector no podrá pagarla y declararse en quiebra, todo lo cual repercutirá en los acreedores extranjeros.

- Las deudas internas, en cambio, no sufrirían más que una conversión con el nuevo tipo de cambio a la nueva divisa. La devaluación de la moneda incrementará la inflación importada, pero la bajada de los costes salariales constituye un factor deflacionista que contrarresta lo anterior.

Teniendo en cuenta el peso de las importaciones (cerca del 21% del PIB) y de la reacción de los precios de las importaciones a la tasa de cambio monetario, una depreciación del 30% incrementaría la inflación en 3 puntos en los dos años siguientes. Esto influirá en la subida de los tipos de interés a 3 meses en cerca de 3 puntos y previsiblemente habrá un alza de los intereses

de las deudas privadas. Con un valor global de 6,6 puntos del PIB durante 2 años.

Las tasas de interés de la deuda a largo plazo también sufrirán un fuerte incremento, lo que afectará al volumen de la carga de intereses a pagar, especialmente para la deuda pública, cuya duración media es de cerca de 6 años. Si se supone que las tasas de interés a largo plazo alcanzan un valor de 8% su repercusión en los intereses tendrían un incremento suplementario del 2% del PIB anual.

Los aspectos positivos de la salida del euro se centran en la depreciación respecto al tipo de cambio monetario, mejorando las exportaciones, alcanzando dicha mejora el valor de 6 -7,7 % del PIB, aunque las importaciones se encarecerían en 2,4% del PIB. En definitiva el comercio exterior mejoraría en 3,6-4,7% del PIB (cerca de 45.000 M de euros) cada año.

En definitiva, partiendo del supuesto de que haya un incremento de la inflación del 3% a causa de la devaluación monetaria, el coste debido al incremento de las tipos de interés de las deudas pública y privadas, sería de un 8,9% del PIB que supone casi el doble de la mejora que se obtendría mediante el comercio exterior, 3,6-4,7% del PIB.

Además de estos cálculos hay que tener en cuenta la evolución de otras variables. Prácticamente no habría déficit exterior porque el Banco de España monetizaría las deudas. Con una financiación prácticamente doméstica la prima de riesgo soberana se reduciría. La devaluación de la moneda atraería inversiones extranjeras ya que los costes laborales serían menores que anteriormente. Con una devaluación del 30% el coste del trabajo español sería de, de valor medio, 14 euros/hora, un 60% menos que en Alemania. Además conviene tener en cuenta otras consideraciones.

La salida del euro no se encuentra contemplada formalmente como tal en los Tratados Europeos, pero las restricciones jurídicas no son insalvables..Se puede seguir perteneciendo a la U. Europea y no pertenecer a la zona euro como en el caso de Gran Bretaña o Dinamarca, lo que supondría seguir respetando todas las normas que rigen en el Mercado Único y las políticas comunes. También podría considerarse una situación intermedia que consistiría en conseguir un régimen especial y contar con grados de libertad importantes en el manejo de sus relaciones internacionales.

De cualquier forma, ninguna de las diversas alternativas contempladas es viable en las condiciones políticas en las que estamos. Se requiere una previa modificación de nuestro marco político, como afirma J. Torres," y el nacimiento de una nueva mayoría social" .con un proyecto que responda a las contradicciones sociales y económicas existentes

Una vez analizados aspectos centrales de la crisis económica así como los posibles escenarios, pasamos a continuación a señalar ciertas medidas de avance para ir configurando un modelo productivo más equilibrado y coherente

7. Modelo de desarrollo endógeno y sostenible.

MEDIDAS DE AVANCE.

Es un modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de un territorio y de su población, apoyado en la creación de tejido (cadenas interdependientes) de producción y consumo. Donde se busque el incremento de la producción social, corrección de desigualdades y la sustentabilidad ecológica. .

La vinculación entre ciudadanía, territorio y Estado en el desarrollo endógeno sustentable está conformada por diferentes dimensiones.

- La dimensión productiva derivada de la generación de bienes y servicios.
- La dimensión innovadora-educativa derivada del quehacer propio de la generación de conocimiento y la transmisión de saberes.
- La dimensión social derivada del quehacer derivado de las relaciones entre los miembros de la sociedad.
- La dimensión institucional derivada de la necesaria sistematización de determinadas relaciones entre los miembros de la sociedad.
- La dimensión política de ejercer la soberanía.

El desarrollo endógeno comporta, por tanto, implicaciones económicas, institucionales, culturales, políticas y sociales. Desde esta perspectiva es necesario considerar la necesidad de que el ciudadano sea copartícipe del quehacer de la comunidad y de su construcción social. Hay que considerar e interrelacionar la necesidad de la participación social y la necesaria planificación desde abajo en el desarrollo endógeno.

Veamos, ahora, algunas consideraciones, desde esta perspectiva, de análisis de los grandes sectores y de ciertas esferas sociopolíticas.

7.1. Sector agrario.

Una agricultura soberana ha de estar inspirada en el desarrollo sostenible, con los objetivos siguientes:

- Obtener productos agrarios de calidad alimentaria y en cantidades suficientes para garantizar el abastecimiento alimentario de la población. Mejorar la balanza alimentaria.
- Mantener un equilibrio con el medio ambiente y conservar el medio natural. Gestión adecuada del territorio.
- El mantenimiento de agricultores y ganaderos en el territorio rural con rentas económicas y condiciones de vida equiparables a las de los habitantes de las zonas urbanas.
- Defender al sector pesquero tradicional y la acuicultura

Dado el pequeño peso de la agricultura en el marco de la producción global, conviene sustentar políticas de reagrarización del territorio, especialmente en algunas producciones muy ligadas a necesidades sociales, como es el caso del trigo (más de un 50% del trigo consumido se importa). Asimismo potenciar una política agraria que disminuya el peso de las importaciones. A señalar que al fomentar la agricultura ecológica se fomenta el empleo agrario, dado que necesita un 30% más de mano de obra que la agricultura intensiva.

Por otra parte reforzar el principio y las producciones agrícolas españolas y evitando, en ciertos casos las importaciones de ciertos productos.-Hay que señalar que la FAO defiende que cerca del 50% de los productos consumidos en un Estado deben ser producidos en su interior

El principio de libertad de mercado debe estar subordinado al principio de desarrollo sostenible. La Política Agrícola Común (PAC) europea debe ser coherente con los principios de soberanía alimentaria y desarrollo sostenible, lo que dista de ser real en la actualidad. La investigación y el desarrollo tecnológico agrario deben favorecer tipos de agricultura que sean social y medioambientalmente sostenibles.

7.2. Sector industrial y sector servicios

El peso de la industria española, dentro del conjunto de la actividad productiva, es débil.

Pero conviene considerar otros factores:

- El nivel tecnológico predominante en el tejido productivo español es de bajo y de medio-bajo nivel tecnológico, lo que empuja a las empresas

pertencientes a esos subsectores a competir exclusivamente vía precios, especialmente con producciones provenientes de países de bajos salarios.

- Sectores como el siderometalúrgico, alimentación, productos minerales no metálicos diversos y el químico son intensivos en consumo energético.
- Ciertos subsectores, como la siderometalurgia, papelero, cemento, entre otros, siguen siendo fuertemente contaminantes, lo que supone un gran lastre para el modelo de desarrollo que buscamos. Pero es el sector energético el que más contribuye a la generación de emisiones de gases de efecto invernadero.

A la vista de lo anterior hay que aumentar la diversificación productiva y de ciertos servicios que pasa no solamente por el replanteamiento de ciertos subsectores manufactureros, sino por el impulso de nuevas actividades productivas no manufactureras clásicas, tanto en el campo de las nanotecnologías, biotecnologías y subsectores afines, como en la familia de actividades de “servicios avanzados para empresas” (ingenierías, consultorías, etc).

Inspirándonos en el estudio “Ideas para una nueva economía” (2.010) se puede establecer una proyección de empleos nuevos para 2.020, en un escenario de crecimiento lento, y considerando dos bloques de actividades.

Por una parte para actividades productivas de corte tradicional y para el periodo 2013-2020, se pueden crear 144.800 empleos en los sectores de la construcción, turismo y transporte, desglosándolos del siguiente modo :

CONSTRUCCIÓN.- Centrándose en actividades relacionadas con la rehabilitación de viviendas para hacerlas energéticamente eficientes (existen más de 13 millones de viviendas con más de 30 años de antigüedad) , se estima , por tanto, que se pueden generar 60.800 empleos. Con una incentivación y regulación legal pertinente el volumen de empleo sería mayor.

En la creación de empleo nuevo influirá la estrategia de implantar 400.000 techos solares para 2.020, fomentar el alquiler de viviendas e incentivar un desarrollo urbano sostenible.

TURISMO.- Evolución de la actividad turística hacia servicios de mayor calidad, sostenibilidad y ecoeficiencia: lo que proporcionaría 61.600 empleos

TRANSPORTE.- Partiendo de un reparto modal más equilibrado que el actual, con mayor presencia del tren y del transporte marítimo en los movimientos de mercancías., se pueden cifrar en 22.400 los nuevos empleos.

Además hay que considerar que sectores como el agroalimentario, siderometalúrgico, químico y el sector eléctrico tradicional seguirán contando

con un peso específico importante, pero deben ir siendo complementado por otras nuevas actividades con alto potencial innovador y desarrollo tecnológico..Estos sectores deben ir constituyéndose en motores de crecimiento en el marco de un nuevo modelo productivo

ENERGIAS RENOVABLES.- Aunque actualmente el Kwh de energías renovables es más caro que obtenido por fuentes tradicionales, la Comisión Europea estima que para 2.020 habrá una reducción del 50% en dichos costes, con lo que se equipará en costes al precio del kwh obtenido de forma tradicional. En el campo de las energías renovables por cada empleo directo que se crea, se originan 1,2 empleos indirectos, como valor medio. Por otra parte se persigue conseguir que el 50% de la electricidad producida sea de origen renovable, para 2.020. A señalar que también se busca mayor eficiencia energética, dado que existe un gran margen de mejora.

Las energías renovables son más intensivas en empleo que las energías convencionales. Para impulsar las energías renovables se debe reconocer un nuevo derecho de ciudadanía para que se pueda generar y distribuir la propia electricidad, de forma individual o en cooperación. Todo ello conlleva más inversiones públicas, especialmente en campos específicos como el de tecnologías de almacenamiento energético. El volumen de empleo nuevo, para 2.020, se estima en 23.000.

ECO-INDUSTRIAS.-Abarca dos campos de actividades: la gestión de la contaminación y la gestión de recursos. En el primer caso se incluyen actividades como el control de la contaminación atmosférica, tratamiento de aguas residuales, limpieza de suelos y control de ruidos. En el segundo apartado se incluyen el reciclaje de materiales, suministro de agua y la protección de la naturaleza (reforestación, vías verdes, cuidado de espacios naturales, etc.)

En los subcampos citados hay un potencial de empleos variable, estimándose, para 2.020, en 6.700 empleos.

En el subsector de agua, potenciar la fabricación y uso de desaladoras, mejorando la gestión de demanda; asimismo obtener mayor volumen de agua reutilizada.

En el apartado forestal, elaborar un Plan Estratégico forestal con el objetivo de repoblar con 24 millones de árboles para 2.020.

En el apartado de residuos, invertir en I+D+i, estudiando la reutilización de residuos, para construcción y otros tipos de usos.

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC).- Además de su potencial de desarrollo como sector productivo tiene, tiene un enorme impacto transversal en otros sectores productivos. A señalar el

aumento en la productividad en las empresas y en la eficiencia de la Administración Pública. Especialmente el impacto en el sector energético para que sea medioambientalmente más sostenible. Se estiman en 111.200 empleos nuevos para 2.020.

BIOTECNOLOGIA Y NANOTECNOLOGIA.- En cuanto a la biotecnología abarca actividades como la acuicultura, la agricultura, la industria(sector agroalimentario) y la salud. En cuanto a la nanotecnología, la agrupamos con actividades de microelectrónica, materiales avanzados, fotónica y tecnologías de fabricación avanzada, que se conocen como tecnologías facilitadoras esenciales (TFE), según la Comisión Europea.

El volumen de negocio europeo que se estima para las TFE es de un billón de euros en 2.015, experimentando un fuerte crecimiento en estos años. , dado que Europa es líder mundial en I+D en esta materia y cuenta en su haber con más del 30% de patentes a escala global. El volumen de empleo nuevo estimado es de 3.700.

INDUSTRIA AEROESPACIAL.- Tanto por la renovación de la flota aérea civil como por las expectativas de un crecimiento similar al de la década del 2000, se estima que el empleo nuevo crezca en 4.400 personas.

INDUSTRIAS CULTURALES.- El valor económico de la lengua castellana y de los negocios relacionados con ella han aumentado en los últimos años. Se estiman en 25.600 empleos el potencial de crecimiento para 2.020.

Para ello hay que potenciar la financiación de actividades creativas. Realizar un Plan Estratégico para ciudades medianas y municipios pequeños. Fomentar instituciones público-privadas financiando grandes proyectos culturales. Crear una red de talento y excelencia artística a nivel estatal e internacional.

SERVICIOS SOCIALES.- El gasto español “per cápita” es menor que el de la media europea. Especialmente hay que reforzar la atención a la dependencia como nuevo servicio social. Además de generar empleo se libera a las familias para que se incorporen a la actividad profesional.

La mayor esperanza de vida y la participación de las mujeres en el mercado laboral aumentarán el número de personas dependientes (mayores, niños) que necesitarán ser atendidas por personas cualificadas para esta labor. El papel del sector público en la dinamización de este tipo de actividades es determinante. El volumen de empleo nuevo estimado es de 72.800

Si hacemos un balance global del empleo nuevo tanto para las actividades tradicionales como para los nuevos sectores nos da un valor global de 361.400 empleos nuevos para 2.020. Si hubiera una coyuntura más favorable, de crecimiento económico sostenido, el volumen de empleo nuevo se puede doblar. De cualquier forma la transición del viejo modelo productivo español

hacia un nuevo modelo va a suponer muchos cambios y muchas actuaciones tanto de agentes privados como de agentes institucionales, debiendo ser las Administraciones Públicas motores en la implantación y desarrollo de las nuevas actividades.

7.3. Desarrollo empresarial.-

El desarrollo de un modelo endógeno y sostenible supone la conjunción de esfuerzos y la transición hacia formas de propiedad que no sean únicamente la propiedad privada capitalista.

a) Propiedad pública más allá de la extensión de los servicios públicos conviene extender la propiedad pública industrial. Puede adoptar diversas formas: desde una propiedad al 100%, hasta empresas públicas mixtas, con un porcentaje público del 30% al menos. La extensión del modelo de cooperativas donde los trabajadores tiene un carácter más protagonista que en la empresa privada. Especialmente son interesantes las cooperativas de interés colectivo que posibilitan asociar asalariados, usuarios y colectividades territoriales en un proyecto de desarrollo local. Las compras del Estado, de los entes territoriales (Ayuntamientos, Diputaciones, CC.AA) y de los servicios públicos se dirigirán preferentemente a estas cooperativas.

Para hacer efectivas estas medidas se modificarán los reglamentos y normas pertinentes.

b) También se potenciará la “economía social y solidaria” que conforman el tercer sector (junto con el sector privado y público) con finalidad social y al servicio de la colectividad. Y con un funcionamiento democrático y autogestionario.

c) En el desarrollo de las PYMES se potenciará su fortaleza tecnológica y su agrupación para aprovecharse de efectos sinérgicos, tanto en empresas tradicionales como en empresas de base tecnológica. Los servicios a las empresas son especialmente importantes para las PYMES.

El desarrollo empresarial ha de incluir una perspectiva de democratización de la empresa, de la participación de los trabajadores en la dinámica de la empresa.

7.4. Potenciar una política industrial activa.-

La intervención pública, de carácter estratégico, debe impulsar y reforzar la diversificación productiva, tanto desde el punto de vista desde el replanteamiento de ciertos subsectores manufactureros (por su intensa contaminación, por el uso intensivo de energía, o bien por su bajo nivel

tecnológico y de gama), como del fomento y apoyo a sectores de media alta y alta tecnología y gama, así como sectores emergentes (subsectores de manufacturas avanzadas, nano y biotecnologías, energías renovables, etc.)

A destacar la potenciación de los Centros Tecnológicos, así como instituciones de Inteligencia Económica, especialmente para pymes.

Especial importancia adquiere enfrentarse a diversos retos en la esfera de la innovación. Entre otros, potenciar la dedicación de recursos en I+D+i, así como en las entidades proveedoras de conocimiento, en el sistema de explotación de conocimientos, así como en los sistemas de interfaz.

7.5. Sistema financiero.-

Potenciar el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O), creando una red de oficinas propias y con capacidad financiera y económica para apoyar sustancialmente a las PYMES, con tipos de intereses bajos. Introducción, para la banca privada, de coeficientes de caja más altos y de coeficientes de inversión.

-Potenciar bancos públicos autonómicos.

-Separación entre la banca comercial y la banca de inversión. Un banco comercial no podrá mantener relaciones crediticias con un banco inversor.

-Instituir mercados interbancarios separados

-Fuerte regulación del mercado de productos derivados, OTC, dado que es un mercado opaco, no regulado ni supervisado y dicho mercado ha estado en el centro de la crisis financiera. Prohibición de las transacciones de los bancos con "fondos de riesgos" ("hedge funds").

-Estricta regulación de los créditos bancarios.

-Promoción de cooperativas de crédito y de instituciones financieras(banca ética...) vinculadas a finanzas personales, a los mercados locales y al la microfinanciación.

-Utilización de los préstamos participativos para la financiación de las PYMES, así como potenciar las figuras de garantía recíproca y de titulización de activos.

-Utilizar los préstamos que concede el Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.), especialmente para proyectos y actividades innovadoras de gobiernos regionales europeos ,para potenciar inversiones en las PYMES especialmente en estos temas (energías renovables, aislamiento de edificios, biotecnologías, nanotecnologías, sistemas avanzados de fabricación...)

Asimismo utilizar los “fondos sin personalidad jurídica” europeos al alcance de las CC.AA..Estos fondos se vehiculizan como préstamos participativos y existe riesgo compartido, similar a las sociedades de capital-riesgo.

En breve se implantará en la U. Europea una sociedad de capital-riesgo europeo, lo que posibilita que iniciativas de las PYMES puedan financiarse a través de este nuevo organismo.

7.6. Fiscalidad.-

Hay que partir del hecho de que la fiscalidad española ha pasado de suponer el 38% del PIB, en 2007, a situarse en 32,4 en 2011, lo que supone 7,6 puntos menos que la media de la U. Europea 27. Es decir cerca de 80.000 M de euros de ingresos.

Veamos en detalle los aspectos más preocupantes de los impuestos. En cuanto al impuesto directo, “Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas” (I.R.P.F.) es un impuesto dual donde las rentas del capital, en 2012, tienen un tipo impositivo del 21% mientras que las rentas del trabajo pueden llegar a pagar hasta un 56% con la tarifa complementaria para las rentas altas, de modo que el Estado recauda el 44% de los impuestos a través del I.R.P.F, pero de esa recaudación el 83% depende de las rentas del trabajo.

En cuanto al impuesto directo de sociedades, la Asociación de Técnicos de Hacienda (GESTHA) plantea que 5.740 empresas, que tiene una facturación superior a 45 millones de euros, se les imponga un tipo impositivo del 30% para el primer millón de euros de beneficios y un segundo tipo impositivo del 35% para los beneficios superiores al millón de euros, obteniéndose, de esta forma, un ingreso adicional de 13.900 millones de euros.

El Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A) es el principal impuesto indirecto y recauda el 32% del volumen global de impuestos. Al gravar sobre el consumo, es más injusto, en principio, que cualquier impuesto directo. En julio de 2012 hubo una subida del IVA, según categorías de tipos impositivos según los productos. En general ha perjudicado, en mayor medida a los consumos procedentes de bajas rentas.

En cuanto al fraude fiscal se ceba fundamentalmente en la economía sumergida que representa del 22% del PIB y supone, por tanto, un fraude fiscal (impuestos no cobrados) cercano a 80.000 M de euros. En el año 2010 la defraudación fiscal de las 35 empresas del IBEX y de las grandes fortunas se calcula que alcanzó la cifra de 43.000 M de euros.

Las 3.113 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) que gestionan 26.154 M de euros tributan al 1% y constituyen un auténtico “paraíso

fiscal” propio, sin necesidad de mover los capitales al extranjero. Por tanto, una reforma fiscal en profundidad es necesaria.

Se señala, a continuación, un guión de apartados y subapartados que, en coherencia con lo señalado deben estar integrados en el modelo de de desarrollo endógeno y sostenible.

7.7. Derechos laborales.-

- Protección de la salud

- Optimización de las actividades de de los poderes públicos.

7.8. Derechos sociales.-

- Vivienda.

- Educación

- Servicios Sociales

7.9. Esfera política.

Para cambiar el régimen económico tiene que haber cambios políticos y hacer políticas para los millones de personas que sufren la crisis. Democracia económica y democracia política se implican mutuamente.

Necesitamos un cambio político sustancial que conlleve un giro económico, social y cultural y ético radical. Buscar la consecución de una democracia plena y participativa que ponga a as personas en el centro de la política y posibilite su participación en las decisiones de los gobiernos, en la planificación y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos Para ello es imprescindible extender la democracia participativa, la toma de decisiones, a todos los ámbitos de la convivencia, tanto políticos, como culturales, económicos y sociales.

7.9.1.-Estado y democracia participativa.

7.9.2.Regeneración democrática y partidos políticos.

7.9.3. Las Administraciones Públicas. Eficacia y eficiencia al servicio de las personas.

7.9.4. La transparencia y la lucha contra la corrupción.

8. Reflexiones finales.-

Como hemos visto , en la crisis sistémica en que vivimos, se interpenetran la crisis del tejido productivo, la crisis de la deuda privada y la crisis de la deuda pública..La dinámica de la deuda privada, con el “rescate “ de los bancos , va profundizando el crecimiento de la deuda pública, con el consiguiente aumento de los intereses a pagar.

Pero el problema central está en la dinámica del tejido productivo que cada vez es más pequeño, especialmente el sector manufacturero. Y ahí aparecen las contradicciones

.Por una parte hay que agrandar y fortalecer el tejido productivo, especialmente en los sectores de mayor valor añadido como son los sectores de media-alta y alta tecnología y esto supone fuertes inversiones de capital, sea público o privado.

Por otra parte el endeudamiento público y privado paraliza el crecimiento del consumo así como la posibilidad de realizar inversiones..Inversiones necesarias pero que su rentabilidad no es inmediata tanto por la atonía del mercado de la eurozona como por el “tiempo” necesario para potenciar la oferta y abrir nuevos mercados.

La experiencia de los dos últimos años demuestra que la política de devaluación interna (bajar los salarios) no da resultados , no aumenta sustancialmente las ventas y no mejora la actividad productiva, ni mejoran , en volumen suficiente, las exportaciones dado que los precios de los productos no bajan.. Por tanto la exportación, aunque ayude a mejorar, no es la solución “estrella”. Hay que abordar la mejora del mercado interno.

Por tanto bajo estas premisas, necesitamos inversión productiva, mejorar nuestro mercado interno y aumentar el volumen de empleo. ¿Es posible hacer todo esto?

La prioridad del empleo ha de orientarse tanto por la mejora de los servicios públicos como por la potenciación de ciertos sectores de nivel tecnológico alto y medio-alto, así como sectores emergentes. Es decir orientar la variable empleo desde una perspectiva de desarrollo endógeno y sostenible.

Si partimos de esas prioridades es imprescindible reestructurar la deuda pública, alargar los plazos de pago de los déficits públicos y hacer una quita fuerte. Ya vemos como la dinámica de la U.Europea sigue primando los planes de austeridad, como se ha visto en la reunión de marzo 2013, y no se

vislumbra ningún enfoque ni medida que fomente el crecimiento económico, ni que fomente la cooperación (en forma de inversiones industriales) entre los países del “Norte “ europeo y los del “Sur.”.

Desde estos enfoques la economía española si, sigue fielmente las directrices europeas, seguirá estancada o irá degradándose la situación social más de lo que está. Todo lo anterior nos lleva la conclusión de la necesidad de cambiar los objetivos y las prioridades, centrándonos en el fortalecimiento del tejido productivo industrial.

Para ello hay que utilizar palancas como la fiscalidad (y lucha contra el fraude), como ya hemos señalado en otro apartado, recaudar más, mayor gasto social y más empleo público. Pero también hay que potenciar una política industrial estratégica, intervencionista, de efectos sistémicos e invertir (mediante inversiones públicas, préstamos del B.E.I, etc.) en actividades productivas como sectores de medio-alto nivel tecnológico, energías renovables, “economía verde” a través de empresas públicas o semipúblicas, desarrollando diversas modalidades de cooperativas y empresas de iniciativa social, desde una perspectiva estratégica de desarrollo endógeno y sostenible. Ya se han señalado los sectores y los empleos a potenciar hasta 2.020.

El potencial productivo español es amplio si se articulan capitales públicos y privados con el volumen creciente de titulados y tituladas universitarias (en vez de irse al extranjero) bajo la perspectiva de un plan estratégico que lo potencie el sector público. Además de impulsar sectores emergentes, “economía verde”, así como sectores como el de bienes de equipo, agroalimentario y el desarrollo de transporte colectivo y los servicios públicos necesarios.

La interrelación intersectorial, sistémica, crea sinergias que potencian el modelo de desarrollo endógeno y sostenible. Pero debe haber voluntad política, tanto para hacer quitas sustanciales de la deuda pública como para impulsar el modelo citado.

¿Se mantendrá el euro? Es evidente que las tendencias actuales de la U. Europea, fortaleciendo la austeridad competitiva no favorecen, sino todo lo contrario, el emprender la dinámica señalada.. Ya vemos como Portugal, Grecia , entre otros (ahora Chipre), muestran los rigores de la austeridad imperante..En el caso español, es evidente que los grandes partidos, PSOE y PP no están por impulsar consecuentemente un modelo del tipo señalado. Es necesario aunar mayorías sociales que impulsen un desarrollo económico equilibrado y participativo. La crisis también nos está mostrando que únicamente unas élites, por muy buena voluntad que muestren , no son suficientes para desviar el camino de la austeridad emprendido

De todo lo anterior se desprende que el factor político, ante un modelo agotado como el actual, debe emprender otros caminos de mayor y creciente participación popular.

Sindicatos, partidos y colectivos sociales deben articular sus demandas desde una visión complementaria y global que implique potenciar otro modelo socioeconómico y político, donde la participación activa como sujetos sea imprescindible. La falta de sinergias entre actores sociales y económicos, con sus contradicciones, hace más largo el “via crucis” de la crisis, prolonga los sufrimientos a mayor volumen de la población.

Es evidente que estamos ante un problema que se da en varios países europeos, pero en el caso español hay un malestar creciente y unos desequilibrios económicos estructurales evidentes. La dinámica actual nos lleva a seguir con la crisis, al menos 4-5 años. ¿Es posible agrupar fuerzas sociales y sindicales para construir y pelear por otro modelo socioeconómico y político más satisfactorio y equilibrado?

BIBLIOGRAFIA

BORJA, Antón (2012) : “Por una economía sostenible para Euskal Herria” en Congreso de Ciencia Política. Bilbao

CABRERA,A y TIANA,M (2012) : “El contenido importador de las ramas de actividad en España”, Boletín Económico, febrero 2012, Banco de España. Madrid.

EL ECONOMISTA(2012) : Ver : www.economista.es, varios números.

EL PAIS (2012) : Ver <http://elpais.es>, varios números

ESTRADA,A y otros (2.012) : Qué hacemos....con la política económica•. Ed. Akal

FLASH NATIXIS (2012) : Ver <http://cibnatixis.com/flash.doc>

GUTIERREZ,E y otros (2012) : Qué hacemos... con el euro. Ed. Akal

NAVARRO,V y otros (2011) : Hay alternativas. Ed. Sequitur

SERCOBE (2012) : “Informe anual 2011” . Ver [http:// www.sercobe.es](http://www.sercobe.es)